

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	6					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	21/01/2025		Hasta:	20/02/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	21/01/2025		Hasta:	20/02/2025	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO
--

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600017394		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	30/08/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa / Prestación de servicios		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15982		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			02/09/2024		
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE.					
ORGANISMO CONTRATIST:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:		YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS		
	CC.		1.001.505.029		
VALOR [\$]:	INICIAL:		DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$12.850.000) EXCLUIDO DE IVA.		
	ADICIONES).	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		1	SEIS MILLONES TRECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$6.316.973)	49%	
	VALOR TOTAL:		DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$19.166.973).		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500063399 - 4500063400		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		30.08.2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Cuatro (4) meses contados desde la suscripción de acta de inicio, previo los requisitos de ejecución de contrato y el certificado de afiliación a la ARL sin superar el 31 de diciembre de 2024.		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION			
			02/09/2024	31/12/2024			
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			
			1	1 MES Y 28 DÍAS	28/02/2025		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
			N/A	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			28/02/2025				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS					SI		
SUPERVISOR ENCARGADO	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		LUIS FERNANDO FLOREZ GARCIA				
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A				
% DE EJECUCION FISICA			95.56%				
% DE EJECUCION DE RECURSOS			94.92%				

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Anexo: Informe de seguimiento por parte del contratista

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos.	17.22%	95.56%	Entrega de documentación solicitada para la ejecución contractual.	Se cumple a cabalidad con la entrega de los documentos requeridos.
Entregar, iniciar, ejecutar y terminar a plena satisfacción de la Gerencia de Seguridad Vial todos y cada uno de los compromisos que se	17.22%	95.56%	Informe presentado por la contratista	Acompañamiento, control y gestión en el Municipio para garantizar la

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

establecen en la propuesta, de acuerdo con las especificaciones, indicaciones, parámetros y necesidades de la Gerencia de Seguridad vial y que declara conocer.				Seguridad Vial: Actividades de Educación y regulación
Hacer uso adecuado de los elementos técnicos (Comparenderas) que se le entreguen para la ejecución de las actividades de educación y regulación vial y hacer entrega efectiva de los mismos en perfecto estado, al momento de terminar el contrato, adicional de presentar alguna novedad en su funcionamiento, reportarlo de manera oportuna al supervisor.	17.22%	95.56%	Reporte de todas las novedades presentadas con el elemento técnico suministrado. Se asignó comparendera Nro. 3804	Todas las novedades presentadas frente a las comparenderas se presentaron al Ingeniero Luis Fernando Flórez designado por la Gerencia.
Fortalecer las acciones planteadas de Seguridad Vial formulados con el acompañamiento de la Gerencia de Seguridad Vial y el Municipio para el cual fue asignado.	17.22%	95.56%	Informe presentado por la contratista	Se evidencia en el Informe las Gestiones realizadas por el Agente.
Realizar el acompañamiento al Municipio en los procesos de regulación de Seguridad vial, asesorando desde su competencia en lo que se requiera del proceso.	17.22%	95.56%	Informe presentado por la contratista	Se evidencia en el Informe las Gestiones realizadas por el Agente. Durante la ejecución de este informe, realizo 11 comparendos en el municipio.
Realizar asistencia técnica al Municipio en la formulación y/o actualización del Plan Local de Seguridad Vial.	17.22%	95.56%	Informe presentado por la contratista	Se evidencia en el Informe las Gestiones realizadas por el Agente.
Las demás que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.	17.22%	95.56%	Informe presentado por la contratista	Se cumple a cabalidad.
TOTAL	17.22%	95.56%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se tiene en cuenta que el plazo de ejecución es de 160 días, en consecuencia, se hace ponderado por día para su respectiva ejecución.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar los documentos necesarios para el pago según la forma de pago y la minuta contractual.	Cumple	Clausula Cuarta y parágrafos del contrato firmado por el contratista.	El día 20 de febrero se realizó el reporte de toda la documentación en el correo establecido.
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	Planilla de Pago Nro. 32593703.	Se revisa el pago en las plataformas habilitadas por las entidades donde el contratista hace el pago de la planilla.
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	Cumple	Comunicación constante entre supervisor y contratista.	Se cumple a cabalidad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Para las actividades que se desarrollarán en el marco del contrato, el contratista debe adoptar las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, en cuanto a la bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19.	Cumple	Atiende de manera oportuna las instrucciones dadas al respecto.	Se ha cumple a cabalidad.
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Se tiene en cuenta las indicaciones dadas por los funcionarios Roberto Fernández Arboleda y Jhonatan Stiven Restrepo Secretaria de gestión humana y de Desarrollo Organizacional – Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se cumple a cabalidad.
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda; b. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; c. Responsabilizarse por la información suministrada.	Cumple	La cláusula decima sexta del contrato firmada por el contratista Cláusula de Confidencialidad.	Se cumple a cabalidad.
Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Informe de actividades presentado por el contratista.	Se cumple a cabalidad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

		Informe de ejecución firmado por Inspector, Secretario o Alcalde.	
Presentar en debida forma la factura o documento equivalente correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista tiene que facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, según las instrucciones de la DIAN.	Cumple	Cuenta de cobro presentado por el contratista, informe de actividades y demás documentos soportes para el pago de los honorarios.	Se ha cumple a cabalidad.
No podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los Estudios y Documentos Previos. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos.	Cumple	Informe de actividades presentado por el contratista.	Se evidencia que en el informe solo hace referencia a lo establecido.
Presentar mensualmente informes que den cuenta de la ejecución técnica, administrativa y financiera de la ejecución del contrato.	Cumple	Informe de actividades presentado por el contratista.	Informes y soportes entregados el 20 de febrero.
Con la entrega de la propuesta y con la firma del contrato afirma bajo juramento que no se halla incurrido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y que se llegaren a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.	Cumple	Documentos enviados en la etapa precontractual por el contratista.	Se valida la información suministrada por el contratista.
El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni él, ni sus accionistas, socios y/o administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quienes hayan participado en la lista	Cumple	No hay incumplimiento a la fecha de este informe.	Se cumple a cabalidad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) o Clinton, ni en ninguna lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación para ello. En todo caso, el contratista entiende y acepta que, al incurrir en alguna situación referida en los literales anteriores, su propuesta se rechazará de plano o si se materializa durante la relación contractual con el Departamento de Antioquia, esta entidad terminará el contrato unilateralmente.			
El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las condiciones de operación establecidas por la Gerencia de Seguridad Vial en el presente documento y a la oferta presentada; ambos documentos hacen parte integral del presente estudio previo y del negocio jurídico.	Cumple	Ejecución Técnica del Contrato.	Se cumple a cabalidad.
Será obligación del Contratista, mantener al DEPARTAMENTO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Cumple	A la fecha No hay incumplimiento por este concepto.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Se expidió RPC No 4500063399 - 4500063400 Liberación el 30.08.2024	se cumplió a cabalidad
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el	Cumple	No hay requerimiento	Ha cumplido a cabalidad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido establecido por el Departamento de Antioquia.		alguno al contratista.	
Monitorear, controlar, vigilar, verificar, asesorar el contrato mediante la Supervisión.	Cumple	Reuniones, socializaciones y verificaciones de la ejecución.	Ha cumplido a cabalidad
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Supervisión del contrato	Ha cumplido a cabalidad
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Supervisión del contrato	Ha cumplido a cabalidad
Cancelar las facturas o documentos equivalentes presentadas por el contratista en los términos establecidos en el presente contrato.	Cumple	Solicitud de la factura correspondiente al pago 6.	Ha cumplido a cabalidad con la obligación estipulada.
Designar a un Supervisor de Contrato.	Cumple	Oficio radicado bajo el número 2024020040689 se designa supervisor de contrato.	Se cumple a cabalidad y se le da su debida supervisión a la Profesional Universitaria VANESSA MEJÍA JARAMILLO

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S)	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$12.850.000	\$0	\$0	\$12.850.000
2. Adiciones	\$6.316.973	\$0	\$0	\$6.316.973
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$19.166.973	\$0	\$0	\$19.166.973
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$11.713.333	\$0	\$0	\$11.713.333
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$11.713.333	\$0	\$0	\$11.713.333
7. Recursos ejecutados	\$11.713.333	\$0	\$0	\$11.713.333
8. Recursos no ejecutados	\$ 7.453.640	\$0	\$0	\$ 7.453.640

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Se realiza ajuste en la tabla financiera anterior, de conformidad a los recursos adicionados al convenio interadministrativos, aprobados por la Asamblea Departamental por concepto de Vigencias Futuras y a la prórroga firmada para este contrato.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

En la tabla anterior relacionada se presentan los recursos ejecutados por el contratista, que se desembolsará oportunamente por parte de la supervisión a la cuenta bancaria suministrada por el contratista.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Se efectuará pagos mensuales del valor que corresponden a los honorarios.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTI CIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	02/09/2024	\$19.166.973		N/A		\$19.166.973	
Adiciones	N/A	N/A					
Pago No.1	20/09/2024		\$2.413.333	N/A		\$ 16.753.640	
Pago No.2	20/10/2024		\$3.100.000			\$ 13.653.640	
Pago No.3	20/11/2024		\$3.100.000			\$ 10.553.640	
Pago No.4	13/12/2024		\$3.100.000			\$ 7.453.640	
Pago No.5	20/01/2025		\$3.211.600			\$ 4.242.040	
Pago No.6	20/02/2025				\$3.267.400	\$974.640	
TOTALES		\$19.166.973	\$14.924.933	N/A	\$3.267.400		

Nota: De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el **pago/ No. 06** al contratista por valor de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$3.267.400)** el cual se relaciona en la tabla anterior, lo cual comprende honorarios

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que está a paz y salvo por el pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), según el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante planilla Nro. 32593703 la cual comprende el periodo del mes de enero del 2025.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsible que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENT O/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANEXOS

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Informe del Contratista

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

- Informe de Inspección
- Cuenta de cobro

Para constancia, se firma la presente acta el 25.02.2025

Vanessa Mejia).

VANESSA MEJIA JARAMILLO
SUPERVISOR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 25/febrero/2025 **CONTRATISTA:** YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS

NUMERO DE CONTRATO: 4600017394

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: GESTIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO SEGURO EN LAS VÍAS.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA

PERIODO DE REPORTE: Desde (21/01/2025) Hasta (20/02/2025)

FECHA	OBLIGACIÓN CONTRACUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Desde el 21 de enero del 2025 hasta el 20 de febrero del 2025	Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos.	En atención a las directrices emitidas por la Inspección de Policía y Tránsito, se realizaron puestos de control y acciones operativas en diversos sectores del municipio. Estos estuvieron orientados a controlar, mitigar y reducir la accidentalidad vial, verificar la documentación obligatoria para la circulación de vehículos y prevenir la realización de piques ilegales.	Inspectora de Policía y Tránsito del Municipio de San Roque Antioquia
Desde el 21 de enero del 2025 hasta el 20 de febrero del 2025	Entregar, iniciar, ejecutar y terminar a plena satisfacción de la Gerencia de Seguridad Vial todos y cada uno de los compromisos que se establecen en la propuesta, de acuerdo con las especificaciones, indicaciones,	Los informes solicitados se entregan oportunamente en cumplimiento de los compromisos establecidos, evidenciando el desarrollo de las actividades realizadas para garantizar el	Inspectora de Policía y Tránsito del Municipio de San Roque Antioquia

	parámetros y necesidades de la Gerencia de Seguridad vial y que declara conocer.	adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	
Desde el 21 de enero del 2025 hasta el 20 de febrero del 2025	Hacer uso adecuado de los elementos técnicos (Comparendera) que se le entreguen para la ejecución de las actividades de educación y regulación vial y hacer entrega efectiva de los mismos en perfecto estado, al momento de terminar el contrato, adicional de presentar alguna novedad en su funcionamiento, reportarlo de manera oportuna al supervisor.	Se asegura el uso adecuado de los materiales e implementos proporcionados para el óptimo desarrollo de las actividades, incluyendo herramientas como la comparendera electrónica.	Inspectora de Policía y Tránsito del Municipio de San Roque Antioquia
Desde el 21 de enero del 2025 hasta el 20 de febrero del 2025	Fortalecer las acciones planteadas de Seguridad Vial formulados con el acompañamiento de la Gerencia de Seguridad Vial y el Municipio para el cual fue asignado.	Durante el período indicado, el agente número 05029 ha estado disponible las 24 horas para atender emergencias, desempeñando las funciones necesarias para garantizar la seguridad vial de los habitantes y visitantes del municipio de San Roque, Antioquia.	Inspectora de Policía y Tránsito del Municipio de San Roque Antioquia
Desde el 21 de enero del 2025 hasta el 20 de febrero del 2025	Realizar el acompañamiento al Municipio en los procesos de regulación de Seguridad vial, asesorando desde su competencia en lo que se requiera	Durante el período indicado, el agente número 05029 ha estado disponible las 24 horas para atender emergencias y desempeñar las funciones	Inspectora de Policía y Tránsito del Municipio de San Roque Antioquia

	del proceso.	necesarias que garantizan la seguridad vial de los habitantes y visitantes del municipio de San Roque, Antioquia. En cumplimiento del marco normativo establecido en la Ley 769 de 2002, se brinda apoyo integral al municipio mediante diversas acciones, entre ellas el control del estacionamiento en los puntos más críticos, patrullajes constantes en el casco urbano para atender requerimientos que requieran presencia de tránsito, y la educación a peatones sobre el uso de cruces seguros. Asimismo, se realizan comparendos pedagógicos y sancionatorios a conductores que incumplen la normatividad, ya sea por estacionar en zonas prohibidas, transitar en sentido contrario o circular con documentación vencida.	
Desde el 21 de enero del 2025 hasta el 20 de febrero del 2025	Realizar asistencia técnica al Municipio en la formulación y/o actualización del Plan Local de Seguridad Vial.	Se ha realizado la elaboración y entrega de informes y procedimientos pertinentes ante la Inspección de Policía y Tránsito.	Inspectora de Policía y Tránsito del Municipio de San Roque Antioquia

		Estas acciones incluyen la atención a siniestros viales, la participación en puestos de control y operativos, la elaboración de órdenes de comparendo, la asistencia en acompañamientos públicos, así como la realización. Asimismo, se han llevado a cabo encuestas para la modificación del Plan Local de Seguridad Vial, con el fin de recopilar información relevante que permita mejorar las estrategias de prevención y control en el municipio.	
Desde el 21 de enero del 2025 hasta el 20 de febrero del 2025	Las demás que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.	Como agente de tránsito y contratista del municipio, se ha mantenido plena disposición para atender las inquietudes de los habitantes, cumplir con los requerimientos institucionales y brindar asistencia a los usuarios viales. Se ha ofrecido orientación y respuesta a dudas sobre temas como licencias de conducción, adquisición del SOAT, revisión técnico-mecánica, trámites ante las secretarías de tránsito, así como	Inspectora de Policía y Tránsito del Municipio de San Roque Antioquia

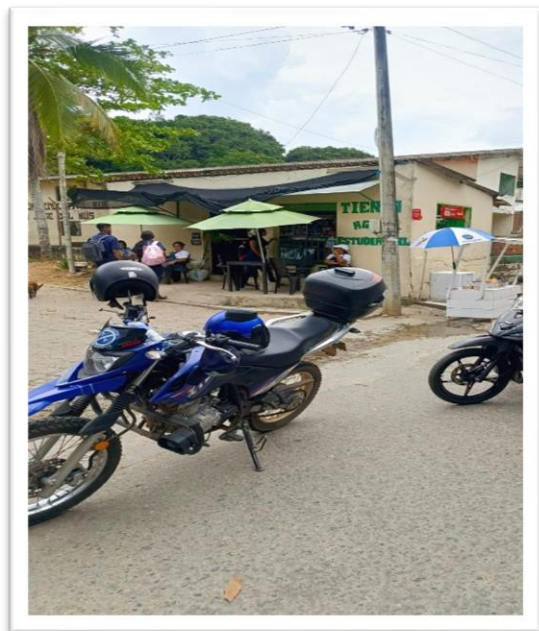
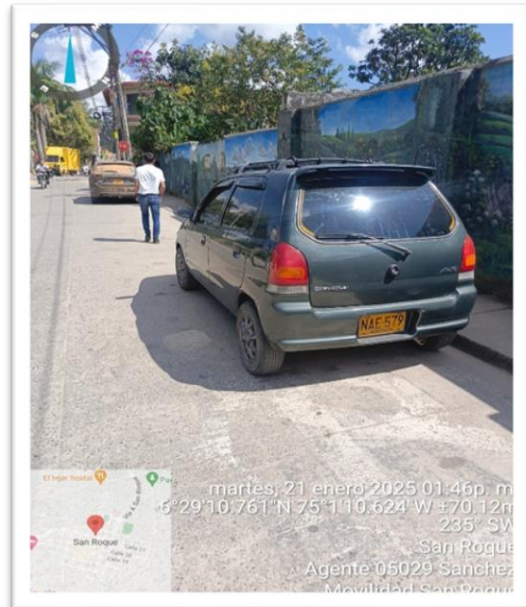
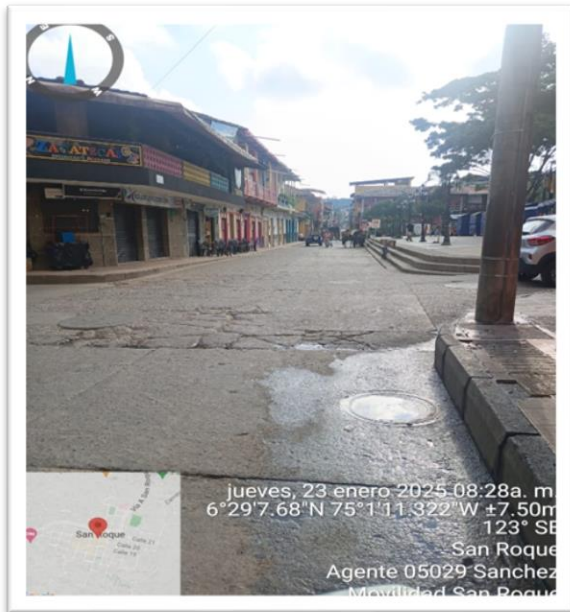
		inquietudes de ciclistas y peatones, entre otros aspectos. Además, se está asesorando a la Institución Educativa Normal Superior de San Roque en el desarrollo del proyecto 'Patrulla Escolar', brindando acompañamiento y orientación en su implementación. Paralelamente, se continúa con el proyecto 'San Roque Seguro – Proyecto Patrulleros', ejerciendo el rol de jefe de patrulleros y desempeñando funciones administrativas, como la elaboración de planes de clase y estrategias a desarrollar para los próximos tres meses de encuentros previos a la ceremonia de graduación programada.	
--	--	---	--

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ASESORAMIENTOS, ACOMPAÑAMIENTOS, CAPACITACIONES, ASISTENCIAS A SINIESTROS, REQUERIMIENTOS Y REVISIONES



PATRULLAJES POR EL MUNICIPIO



ORDENES DE COMPARENDOS




YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS
CONTRATISTA – AGENTE
MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA

	Documento	Comunicados Oficiales	Código	F-GCT-CO-02
	Proceso	Comunicaciones-TICS	Versión	01
	procedimiento	Expedición de comunicados	Fecha	Enero de 2024.

LA SUSCRITA INSPECTORA DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE

CERTIFICA

Que el agente de tránsito **YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.505.029, realizó actividades pedagógicas para el control de la movilidad en el municipio como son: Regulación y control del transporte público y particular, sensibilización a conductores sobre el uso de los elementos de protección y sobre las normas de tránsito, acompañamiento a diferentes reuniones, eventos culturales, cierres de vías y las mismas fueron apoyadas por la policía nacional, durante el periodo comprendido entre el 21 de enero al 20 de febrero de 2025.

Dada la inspeccion de policía y tránsito del municipio de San Roque a los 20 días del mes de febrero de 2025.

M. Camila Isaza C.
MARIA CAMILA ISAZA CARDONA
Inspectora de Policia y transito



📍 Carrera 20 N° 20 - 59 - **Palacio Municipal, San Roque** (Ant.) 📠 Código postal - 053030
☎ **Conmutador:** 6048656755 🌐 www.sanroque-antioquia.gov.co

Medellín, Abril 1 de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 06

EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL
Nit 890900286-0

Debe a:

YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS
C.C 1001505029

La suma de:

**TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE
MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$3.267.400)**

Por concepto de:

PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE.

Periodo por cobrar:

Entre el 21 de enero de 2025 al 20 de febrero del 2025

Consignar en la cuenta:

BANCO	BANCOLOMBIA
CUENTA DE AHORROS	31100040151


YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS
CONTRATISTA



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 03.04.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000244868

FACTURA:		Nro ACTA: 6	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2300060010	NIT: 10015050296	NOMBRE / RAZON SOCIAL : SANCHEZ RIOS YARLIN CAMILA	
Nro CONTRATO: 4600017394	DEPENDENCIA: GER DE SEGURIDAD VIAL		
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 30.08.2024	OBSERVACION:		

PEDIDO: 1. 4500064738 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-4914	1002375	ACT VF AGENTE YARLIN SAN ROQUE	3267400	UN	1,000	0%	1,0000	3.267.400,000
										V/R TOTAL NETO	3.267.400,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	3.267.400,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | ☐ V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. |
| | | 15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal | ☐ V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|--|
| ☐ V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |
| ☐ V.Bo. | | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

VANESSA MEJIA JARAMILLO Vanessa Mejia.



RAZÓN SOCIAL :	YARLIN SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1001505029
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-02-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-02-20
FECHA DE PAGO:	2025-02-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-01
PERÍODO SALUD:	2025-01
NÚMERO PLANILLA:	32593703
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32593703
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 178.000	\$ 179.200
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600	\$ 227.800	\$ 229.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 2.800	\$ 405.800	\$ 408.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/03/2025
----------------------------------	------------